

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

1270 *Resolución de 6 de abril de 2026 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de marzo de 2026.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de 30 de julio de 2014, de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de marzo de 2026, y en virtud del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de marzo de 2026:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	5
Auriculares	533
Billetes extranjeros	13
Bisutería/joyería	1.117
Bolsas	290
Bolsos	170
Cámaras	20
Carpetas	57
Carteras/monederos	967

CSV: CXX625TWIF5U7LYK
Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	459
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	635
Documentación	203
Efectivo	107
Gafas	742
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	545
Libros	107
Llaves	477
Maletas	92
Maletines	8
Mochilas	240
Paraguas	200
Reproductores música	1
Teléfonos móviles	315
Ropa	494



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Varios: Altavoces, audífonos, balones, bastones, bicicletas infantiles, caja con herramientas, carrete de fotos, carros de la compra, carteles, cascos, cepillos dentales eléctricos, cesta de mimbre, cuadros, dron, flauta, juguetes, linternas, lotería, máquina apnea, máquinas de afeitar, micrófono, monopatín, muletas, nivel, palo de golf, palos selfie, patines, patinetes infantiles, peluches, piano de viento, plancha de pelo, portatrajes, pósteres, prismáticos, radial, raquetas de tenis, respirador, televisor, trípodes, ukelele, vapeadores y videoconsolas.	237
TOTAL OBJETOS	8.034

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas, de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 6 de abril de 2026.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

